REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 17 de enero de 2023
Hora: 09:15 a.m.
Número Proceso: **11001-31-05-029-2021-0082-00**
Demandante: EDITH CASTILLO GÓMEZ
Demandados: CONSORCIO EXPRESS S.A.S

Nota de audiencia: En atención al Acuerdo PCSJA22-11972 DEL 30 DE JUNIO DE 2022 en concordancia con la ley 2213 de 2022, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma LIFESIZE.

INTERVINIENTES

Juez:	NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO
Demandante (Causa Propia)	EDITH CASTILLO GÓMEZ (edicasg@hotmail.com)
Apoderado demandada :	TATIANA SANCHEZ JIMENEZ abogados@lopezasociados.net Tatiana.sanchez@lopezasociados.net

Nota de audiencia: Se presentan las partes.

OBJETO DE LA AUDIENCIA: CONTINUACION DE AUDIENCIA DE TRAMITE

ALEGATOS DE CONCLUSION

Nota de audiencia: Se concede a las partes el termino de ley para que presente sus alegatos de conclusión:

Nota de Audiencia: Interviene la parte actora y alega de conclusión.

Nota de Audiencia: Interviene la apoderada de los demandados y alega de conclusión.

Auto de audiencia: El Despacho cita a las partes para el día de hoy, 17 de enero de 2023 a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) a efectos de proferir sentencia.

Nota de Audiencia. En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone remitirla a las partes a los correos electrónicos. La Grabación de la presente audiencia puede ser consultada en el siguiente vínculo:

https://manage.lifesize.com/singleRecording/2e5e1f97-1fa2-4956-9356-94b7d3b014f7?authToken=d7b3eefd-9746-4524-bf67-9e98c5becd59

En constancia firma

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc8531f3b2b1fe702bb1d736b62ac9e7ce26063bf37aa6ecb548abf376ee9685**
Documento generado en 17/01/2023 05:09:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica